16.

de Economista.

Roldán Franco, Rafael. Roldán Murillo, José Luis. Rossi Bueno, José María. Sánchez Tejeda, Ana María. Toca López, Alberto. Trugeda Revuelta, Raimundo María.

b) Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de presentación de reclamaciones por plazo de quince dias, a partir de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia. Dos Hermanas, 24 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.057-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña re-13579 ferente a la convocatoria para proveer una plaza

Providencia.—Advertida la condición de la base 6.º de la convocatoria para la provisión de la plaza de Economista, que señala como competencia del Tribunal el anuncio del día, hora va lucar a competencia del Tribunal el anuncio del día, hora

senala como competencia del Iribunal el anuncio del dia, nora y lugar y que habrá de tener lugar aquélla,
He resuelto: Anular mi anterior providencia del día 24 de abril pasado, en lo referente a señalamiento de fecha de examen, ratificando los extremos de transformación en definitiva de la lista provisional y nombramiento de miembros del Tribunal juzgador, a quienes se convoca para constituir el referido Tribunal el próximo día 16 del corriente mes de mayo, en el salón Rojo de la Casa Consistorial, a las once horas, al objeto de que, una vez constituido, señale fecha, hora y lugar del primer ejercicio de la oposición y verifique el sorteo para la práctica ejercicio de la oposición y verifique el sorteo para la práctica de los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente por los aspirantes, conforme a lo previsto en la citada base 6.º de la referida convocatoria.

La Coruña, 9 de mayo de 1978.-2.904-2.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de 13580 Madrid referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administra-ción General.

Oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento. Coeficiente: 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia número 95, de 22 de abril de 1978. Las Rozas de Madrid, 29 de abril de 1978.—El Alcalde.— 6.205-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Llansá referen-13581 te a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 12, El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 12, de fecha 28 de enero de 1978, publica las bases integras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor. Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de auxiliares en la propia corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocótorió.

torió.

torió.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justuficativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 200 pesetas en concepto de «erechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.4 de la base 3.º de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 86 de la Ley de Procedimiento

Administrativo. De la Secretaria General se podrán interesar

Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora de acceso a la función pública local.

Llansá 1 de abril de 1978.—El alcalde, Joaquín Pey Seriñana.—5.669-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la 13582 que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excludos a las pruebas se-lectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Ayudantes o Ingenieros Técnicos de Obras Pú-

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, se eleva la misma a definitiva.

Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Secretario general Pedro Barcina Tort.—3.355-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la 13583 que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se-lectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Peritos o Ingenieros Técnicos Industriales.

Al no haberse presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, se eleva la misma a definitiva. Madrid, 6 de mayo de 1978.—El Secretario general, Pedro

Barcina Tort.-3.354-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marratxi por 13584 la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión en pro-piedad de una plaza de Arquitecto.

La Comisión Fermanente, en sesión celebrada el día 21 de abril último ha tenido a bien aprobar la siguiente lista provisional de incluidos y excluidos de la misma:

Admitidos

Don Jaime Bestard Sansó.

Excluidos

Se concede un plazo de quince días para que los interesados

puedan formular sus reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Admin strativo. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración

Marratxí, 3 de mayo de 1978.-El Alcalde, Guillermo Vidal. 6.333-E.

 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Va-llés referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración 13585 General

Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General (convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo de 1978).

Lista definitiva de aspirantes

Admitidos

Don Jaime Solé Aubets. Don Carlos Alberto Kirchner Colom. Doñe Enriqueta García Fenech. Don Miguel Polo Cortés. Don Sebastián Grau Avila. Don Ramón Camp Batalla. Don José Planas Planas. Don Isidro Virgili Pons.
Don Rafael de Oleza Serra de Gayeta.
Don Juan Carlos Ríus Soldevila
Don Miguel Angel Polo Urdaneta.

Excluidos

Ninguno.

2. Tribunal calificador

Presidente: Titular, don Fermín Jaurrieta Gallego, y como suplente, don José Ribas Cuní.

Titular, don Martin A. Pagonabarraga Garro, y como suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Francisco Muro Jiménez, y como suplente, don José Javier Casado Rubio, en representación del profesorado oficial

Titular, don Agustín Escalza Gómez, y como suplente, don Ramón María Llevadot Roig en representación de la Abogacía del Estado.

Don Aurelio Rodríguez Resina, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Titular, don Narciso Romero Barrera, y como suplente, doña Josefina Plana Coll, ambos administrativos de Administración General de este Ayuntamiento.

Los expresados miembros del Tribunal durante el plazo de quince días hábiles podrán ser recusados por los interesados por los motivos expresados en el artículo 20.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orden de actuación de los aspirantes admitidos: Se determinará mediante sorteo público el día 15 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Mollet del Vallés, 16 de mayo de 1978. El Alcalde, Fermín

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María 13586 de Barbará referente a la oposición para cubrir en propietad una plaza de Técnico de Administra-ción General

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General convocada mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de 17 de febrero de 1978, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

- D. Antonio Abeleira Navarro.
- Emilio Amat Pérez. Marino Arroyo Ramírez.
- Marino Arroyo Hamirez. Enriqueta Gracia Fenech. Rafael de Oleza Serra de Gayeta. Miguel Angel Polo Cortés. Miguel Portero Urdaneta. Joaquin Hoses Sans. Isidro Virgili Pons.
- D

Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, a contar desde la publica-ción de este edicto, se podrán presentar las reclamaciones oportunas, advirtiéndose que de no formularse ninguna quedará esta lista elevada automáticamente a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

El sorteo público determinante del orden de actuación de los opositores se celebraria, en este caso, a los dieciséic días hábiles de la publicación de este edicto, a las doce horas, en la Casa Consistoria!

Santa María de Barbará, 5 de abril de 1978.—El Alcalde,

José Font Sallent.-6.164-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia refe-13587 rente a la oposición restringida para proveer plazas de Arquitecto, Arquitecto Tecnico y Delineante.

Queda elevada a definitiva, en los mismos términos, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 7 y 19 de abril de 1978, respectivamente, por no haberse presentado reclamación alguna contra dicha lista provisional en el plazo reglamentario para ello.

El Tribunal calificador ha quedado constituido de la si-guiente forma:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Fausto Martínez Fer-

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Fausto Martínez Fernández, Teniente de Alcalde.
Presidente suplente: Ilustrísimo señor don José Cristóbal Cuenca Albert, Teniente de Alcalde.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.
Secretario suplente: Don Fernando González Fuentes, Secretario de Distrito.

rio de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamen-

Don José María Peris Soriano, Arquitecto Mayor de esta Corporación, como titular, y don José Albert Michavila, Arquitecto municipal, como suplente.

Representantes del Profesorado Oficial del Estado:

Don Joaquín García Sanz y don Miguel Colomina Barberá,

Don Vicente Sanchis León y don José Vivó Gisbert, titular y suplente (plazas Arquitecto).

Don Vicente Sanchis León y don José Vivó Gisbert, titular y suplente (plazas Arquitecto Técnico).

Don Juan Manuel Valiente Soler y don Alfonso Díaz Montes, titular y suplente (plazas Delineante).

Representantes de los Colegios Oficiales:

Don Felipe Soler Sanz y don Francisco Javier Bonilla Musoles, titular y suplente (Colegio Oficial Arquitectos).

Don Vicente Pastor Moreno y don Antonio Gasull Giménez, titular y suplente (Colegio Oficial Aparejadores y Arquitectos Técnicos)

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 27 de junio próximo, a las nueve horas, y en estas Casas Consisto-

Valencia, 18 de mayo de 1978.—El Secretario general.—6.770-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 18 de mayo de 1978 por la que se otorga Carta de Exportador, a título individual, de segun-13588 da categoría, a varids Empresas, para el cuatrie-nio 1978 a 1981.

Excmos Sres.: La Dirección General de Exportación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1971, propone que se otorgue Carta de Exportador, a título individual, de segunda categoria, a las Empresas exportadoras que se relacionan en el apartado primero de la presente Orden, por haber cumplido las normas que establecen los artícules 2.º y 3.º del Decreto 2527/1970, de 22 de agosto, en concordancia con las modificaciones introducidas por el Decreto 2128/1974, de 20 de julio, sobre cifras mínimas

de exportación y ejecutoria comercial exportadora.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Comercio y Turismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 2527/1970, esta Presidencia del Gobierno

Primero.—Se otorga Carta de Exportador, a título individual, de segunda categoría, para el cuatrienio 1978 a 1981, a las Empresas exportadoras que se relacionan a continuación, refiriéndose los beneficios que se derivan de esta Orden a sus exporta-ciones por las partidas del vigente Arancel de Aduanas que para cada una se reseñan: